

**SECCION DE MEDICINA LEGAL****Robert H. Goldberg M.D, J.D.****Caso No.1**

Una mujer de 75 años, de raza blanca, se presentó al hospital con una fractura de la cadera.

Su historia clínica reveló una mujer vigorosa. Su rutina diaria incluía 100 lagartijas al día y cada dos días ella trotaba por lo menos dos kilómetros antes de las 9: AM. Ella mantenía una vida social activa jugando softball en una liga para personas mayores y también jugaba boliche.

Esta señora reportó que al ir a tomar el teléfono que sonaba en su casa, resbaló y se cayó. No sintió nada extraño hasta el día siguiente por la mañana y fue entonces a consultar con su médico familiar. Después de examinarla su médico la internó en un centro médico importante.

Se le hizo una operación de reemplazo total de la cadera y 24 horas después la paciente cayó en asistolia y no pudo ser resucitada.

La familia solicitó una autopsia médico legal.

Se encontró que al momento de su fractura de cadera ella también se había lesionado el hígado formándose un coagulo en esa área. Las órdenes post-operatorias incluyeron dos unidades de sangre total que fueron pasadas, antibióticos y 5000 unidades de Heparina subcutánea. Con la administración del anticoagulante la lesión en el hígado comenzó a sangrar. La causa de muerte fue la hemorragia que allí se produjo.

La revisión del record de la paciente no mostró señales clínicas de hemorragia post-operatoria. Su pulso y respiración permanecieron estables hasta el paro cardíaco, pero el hemograma post-operatorio que mostraba una gran caída del hematocrito no fue reportado.

Había claramente malpráctica.

Los familiares de la señora fueron informados, pero ellos rehusaron poner una demanda contra el médico familiar, el ortopedista que realizó la operación o el hospital. ¿Porqué ellos no demandaron legalmente?

El hijo mayor recordó las muchas veces que su médico familiar había sido llamado a todas horas del día y de la noche para atenderlos y el siempre había respondido.

Este caso ilustra que unas buenas relaciones médico-paciente reducen las posibilidades de ser demandado.

Lamentablemente la medicina sofisticada de hoy ha reducido el tiempo que el médico dedica a sus pacientes. Este médico familiar en cambio empleaba todo el tiempo necesario con ellos.

**Caso No.2**

Los padres de un niño varón de 3 años de edad, de raza blanca, lo trajeron al pediatra con la queja de dificultad para orinar y constipación.

Los signos vitales del niño eran estables aunque él tenía la temperatura en 38.0 C rectal. El pediatra vió el niño a las 9:AM e hizo el diagnóstico de infección del tracto urinario. El no pudo obtener una muestra de orina porque el niño no cooperó. El pediatra entonces le dijo a los padres que le dieran a tomar líquidos y volvieran con la muestra de orina al mediodía. Asimismo les dió una receta para un antibiótico que debía ser administrado después de haberse tomado la muestra de orina. Los padres no volvieron al consultorio del pediatra.

Ellos llamaron a las 5 PM y fueron referidos al médico que estaba tomando las llamadas del pediatra a esa hora. Este médico también recomendó la administración de líquidos al niño. A las 8 PM el niño murió poco después de llegar a la emergencia del hospital local.

La autopsia reveló un fecaloma de 70 gramos de peso en la parte baja del sigmoide y 300 ml de líquido detrás de él. El patólogo forense local señaló que la causa de muerte fue obstrucción intestinal por fecaloma y una demanda por malpráctica fue puesta en la corte.

El pediatra acusado pidió una segunda opinión de un patólogo forense.

Se encontró que al llegar a la emergencia el hemograma y los electrolitos del plasma del niño mostraban señales de una deshidratación severa, lo cual era inexplicable por la historia del día de su muerte. Los padres declararon en la corte que ellos le habían dicho al pediatra que el niño no había podido sostener líquidos o comer por tres días antes de llevarlo a consultar, el día de su muerte.

Una investigación sobre la familia del niño descubrió que ambos padres eran drogadictos y que la abuela le había dado al niño sopa con pan sin levadura 24 horas antes de la muerte del niño, contradiciendo las declaraciones de los padres.

Las fotografías tomadas durante la autopsia mostraron múltiples hematomas en diversas áreas del cuerpo del niño, que no están ordinariamente expuestas a traumas, lo cual

era consistente con el diagnóstico de niño maltratado o abusado. El juicio por malpráctica fue suspendido, pendiente del resultado del nuevo juicio por homicidio del niño a sus padres.

Dicho sea de paso, fecaloma nunca ha sido encontrado como causa de muerte.